



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200835051

Fecha: 2026-07-03 13:35

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Señor(a)

JUAN EDUARDO SANCHEZ PERDOMO

jsanchezp1706@gmail.com

Referencia: Respuesta al radicado **20266303650902**

Respetado Señor Sánchez,

En atención a la comunicación identificada con el radicado interno de la referencia, en la cual solicita:

"(...) Buenos días

Adjunto recibo de pago del caso del radicado del asunto a mi nombre

Juan Eduardo Sánchez Perdomo

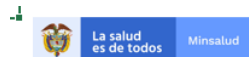
CC. 1.088.239.527 de Pereira

Les solicito muy amablemente el envío del PAZ y SALVO del caso

Quedo atento. (...)"

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Agradeciendo su amable voluntad de pago y en atención a las peticiones identificadas con los radicado internos de la referencia, nos permitimos señalar que, efectivamente la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES-, ha recibido el pago efectuado por usted En cuanto a la reclamación **No. 2569975** por lo cual cesara la actuación administrativa en su contra respecto de estas obligaciones, tal cual se evidencia en el Sistema de Información SII-PRE ECAT, así:



ESTADO DE CUENTA

ADRES

Fecha de Generación: 03/07/2026 01:11:11 P

JUAN EDUARDO SANCHEZ PERDOMO

Identificado: 1088239527

Debe a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

NIT: 901037916-1

A la fecha la suma de \$0.00

Id Reclamacion	Tipo Identificación	Numero Identificación	Nombres	Placa	Fecha Accidente	Numero Paquete	Numero Reclamación	Fecha Giro	Valor	Total Abonado	Saldo	Estado
2569975	CC	1088239527	JUAN EDUARDO SANCHEZ	ECU65D	18/05/2024	30058	13941921	05/06/2025	3.776.989,00	3.776.989,00	0,00	CANCELADO

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200835051

Fecha: 2026-07-03 13:35

Página 2 de 2

Respecto de la solicitud de paz y salvo o resolución de terminación, es pertinente aclarar que La Dirección de Otras Prestaciones de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, NO expide dichos documentos, debido a que es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en el accidente de tránsito o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente, teniendo en cuenta que estos versan sobre obligaciones cuyas reclamaciones fueron reconocidas y pagadas por la ADRES, por lo tanto y dado que, con posterioridad al reconocimiento y pago, las IPS radiquen nuevas reclamaciones por atención médica prestada a la víctima del mismo siniestro se pueden generar nuevos cobros.

Agradecemos su amable voluntad de pago.

Teniendo en cuenta lo anterior, damos respuesta a satisfacción en los términos de la Ley 1437 de 2011, cualquier petición adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Roa – Abogado Contratista *AR*

Elaboró: Alirio Mayorga Pinto *AM*

Expediente: Juan Eduardo Sánchez Perdomo CC.1088239527

Anexos: sin anexos

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737